

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839.)

Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 6 rs. mensuales, y 18 el trimestre; fuera de ella, 8 rs. al mes, 24 el trimestre.—Se admiten suscripciones en Oviedo en las oficinas del Boletín, Plazuela de San Vicente.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto real y medio.

ADVERTENCIA EDITORIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán de oficio: asimismo los anuncios concernientes al servicio nacional que dimanen de aquellas con arreglo á la contrata del Boletín: pero pagarán su insercion los de interés particular.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (que Dios guarde) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.

Seccion de Gijón.

Lista de los Sres. electores que votaron hoy dia tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco, segundo dia de votacion.

- 1 Don Rafael Diaz Laviada y Toral, S. Bernardo.
- 2 Juan Corrales y Alonso, Idem.
- 3 Rafael Tuñon y Gómez, Santa Rosa.
- 4 Cipriano Cuervo y Costales, Plaza.
- 5 Segundo Alvarez Tejera y Rodriguez, Trinidad.
- 6 Francisco Menendez y Canal, Moros.
- 7 José de la Mar y Ensuecho, Artilleria.
- 8 Evaristo Meana y Fano, San Bernardo.
- 9 Amadeo Valdés y Menendez, Corrida.
- 10 Juan Menchaca y Vallina, Cuadrante.
- 11 Faustino Garcia Castillo, Rastro.
- 12 Benigno Quiros y Miranda, Idem.
- 13 Rosendo Garcia Gilledo, Pumarín.
- 14 Diego Perez Ortiz, Somió.
- 15 Manuel Suarez Muñiz, Perlorá.
- 16 Joaquin Escalera y Garcia, S. Antonio.
- 17 Juan Menendez Argamota, Bernueces.
- 18 Eustoquio Garcia y Blanco, Jovellanos.
- 19 José Suarez y Alvarez, Artilleria.
- 20 José Ramon Canal y Fernandez, Corradas.
- 21 Benito Piñera Rubin, Bernueces.
- 22 Juan Gonzalez Cortina y Garcia, id.
- 23 Juan Moro y Alvarez, id.
- 24 Ramon Piñera y Diaz, Bernueces.
- 25 Emilio Cuesta y Garcia Ruiz, Corrida.

- 26 José de Tuya y Cifuentes, Somió.
- 27 José Medio y Fernandez, Tremañes.
- 28 Juan Junquera Huergo y Santurio, Corrida.
- 29 José Alvarez y Mori, Lavandera.
- 30 Feliciano Hevia y Garcia, Poago.
- 31 Atanasio Menendez y Meana, Porceyo.
- 32 Bernabé Fano y Alvarez, Fano.
- 33 Bernardo Nava y Uria, Ruedes.
- 34 Juan Valdés Hevia y Garcia, Corrida.
- 35 José Gonzalez Acebal, Cármen.
- 36 Pedro Carrio y Diaz, Leorio.
- 37 Francisco Quevedo y Pumarino, Perlorá.
- 38 Isidro del Busto y Perez, Idem.
- 39 José Gonzalez y Garcia, Somió.
- 40 Juan Moris y Zarracina, Corrida.
- 41 Manuel Antonio Uria y Gonzalez, Pedrera.
- 42 Agustin Albargonzalez y Cifuentes, S. Bernardo.
- 43 Alonso de la Viña Valdés Diaz, Tremañes.
- 44 Rufino Garcia y Lopez, Plaza.
- 45 Juan Trabanco y Meana, Baldornon.
- 46 Inocencio Garcia Baones y Ardines, Rueda.
- 47 Pablo Gonzalez Alonso, Logrezana.
- 48 Joaquin Fernandez Tuñon, Ceares.
- 49 Francisco Gutierrez Busto, Logrezana.
- 50 Juan Alvarez Acebal, Bernueces.
- 51 José Garcia Pumarino, Cenero.
- 52 José Diaz Pedregal y Garcia Baones, Corrida.
- 53 Eugenio Fernandez Llano y Solis, Cuadrante.
- 54 Diego Ruiz y Migoya, Espaciosa.
- 55 Ramon Pelayo y Oria, Isabel II.
- 56 José Rodriguez Otero, Tremañes.
- 57 Feliciano Echavarria, Deva.
- 58 Vicente Alvarez y Ron, Granda.
- 59 Gerardo Ablanado y Rodriguez, Jovellanos.

- 60 Ramon Solar y Rendueles, Cabueñes.
 - 61 Lucas Maria Palacios y Rodriguez, Corrida.
 - 62 Ramon de Tuya y Medio, Somió.
 - 63 Juan Galarza y Gonzalez, San Juan Bautista.
 - 64 Pedro Diaz Pedregal y Garcia Baones, Corrida.
 - 65 Gregorio Gonzalez y Rodriguez, Merced.
 - 66 Manuel del Castro y Perez, Granda.
 - 67 Pedro Menendez y Garcia, Ceares.
 - 68 Juan Rodriguez y Viña, Rocces.
 - 69 Severino Garcia Baones y Ardines, Hortalizas.
 - 70 Florencio Valdés y Menendez, Corrida.
 - 71 Joaquin Garcia y Lopez, Trinidad.
 - 72 Ramon Argüelles y Lana, Serin.
 - 73 Antonio del Valle y Cobiella, S. Bernardo.
 - 74 José Rodriguez Valdés, Huerces.
 - 75 Buenaventura Armaño y Rubcoba, Trinidad.
 - 76 José Piñera Rubiu, Bernueces.
 - 77 Vicente Palacio y Marcenado, Trinidad.
 - 78 Ramon Villegas y Rubinos, Instituto.
 - 79 Mauricio Cancela y Reguerin, Corrada.
 - 80 Antonio Menendez Baizan y Moran, Jovellanos.
 - 81 Manuel Gonzalez Llanos y Llanos, Cabrales.
- Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de la mesa, certificamos de la veracidad y exactitud de la anterior lista.
- Gijón y Diciembre 3 de 1865.—El Presidente, El Conde de Revillagigedo.—El Secretario Escrutador, Anacleto Albargonzalez.—El Secretario escrutador, José del Riego y Tineo.—El Secretario escrutador, Aureliano Valdés Achucarro.
- Resumen de los votos obtenidos por cada candidato en la eleccion celebrada el segundo dia en esta seccion.
- Sres. D. Andrés de Capua, sesenta y nueve. 69
Plácido Jove Hevia, sesenta y siete. 67
Antonio Cabanilles, cincuenta y tres. 53

- Salustiano Gonzalez Regueral, cuarenta y seis. 46
 - Bonifacio Cortés Llanos, cuarenta y dos. 42
 - Alejandro Mon, cuarenta y uno. 41
 - José Posada Herrera, treinta y siete. 37
 - Felipe Vereterra, veinte y nueve. 29
 - José Garcia Jove, veinte y ocho. 28
 - Lorenzo Nicolás Quintana, veintisiete. 27
 - Benito Posada Herrera, diez. 10
 - José Leon y Concha, siete. 7
 - David Sampil, cuatro. 4
 - José Vicente Rivero, dos. 2
 - Pedro Perez de la Sala, dos. 2
 - Vizconde del Cerro, uno. 1
 - Vicente Rivero, uno. 1
 - José Maria Lago, uno. 1
 - Leopoldo O'Donnell, uno. 1
 - Domingo Caneja, uno. 1
 - Alejandro de la Bárcena, uno. 1
 - Juan Sala, uno. 1
 - Gaspar Cienfuegos Jove, uno. 1
- Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores de la mesa, certificamos de la veracidad y exactitud del anterior resultado.
- Gijón y Diciembre 3 de 1865.—El Presidente, El Conde de Revillagigedo.—El Secretario escrutador, Anacleto Albargonzalez.—El Secretario escrutador, Eugenio Lopez. El Secretario escrutador, José del Riego y Tineo.—El secretario escrutador, Aureliano Valdés Achucarro.
- Lista de los electores que votaron en el tercer dia 4 de Diciembre de 1865.
- 1 D. Tomás Gonzalez Valle, San Bernardo.
 - 2 José Lopez y Sierra.
 - 3 Evaristo Antonio Leon y Lopez, Logrezana.
 - 4 Victoriano Perez Herce, Plaza.
 - 5 Gabriel Olivér y Pajes, Trinidad.
 - 6 José Rato Quirós, Corrida.
 - 7 Florencio Junquera y Toral, Hortalizas.
 - 8 José Maria Marina y Sanchez, Cuadrante.
 - 9 José Alvarez Jove y Vidal, Corrida.
 - 10 José Maria Canosa y Gomez, Plaza.

11 Joaquin Menchaca y Gonzalez, Cuadrante.
 12 Marcelino Menendez Morán, San Bernardo.
 13 Meliton Gonzalez y Garcia, Corrida.
 14 Manuel Gonzalez Rubiera, Corrida.
 15 José Antonio Piñera y Diaz, Corrida.
 16 Joaquin Valdés y Alvarez, San Bernardo.
 17 Cándido Menendez Duarte, San Antonio.
 18 Manuel Alvarez Albuerne, Bernueces.
 19 Eugenio Cadrecha y Sanchez Inclán, San Antonio.
 20 Ramon de Caso Rodriguez, San Bernardo.
 21 Cipriano Fernandez y Caley, Artillería.
 22 Juan Alvargonzalez y Sanchez, Jovellanos.
 23 Silverio de la Vega y Rubiera, Cuadrante.
 24 Miguel Valdés Busto, Muelle.
 25 Jose de Cabo y Suarez, Plaza.
 26 Joaquin Gutierrez y Marquina, Cabueñas.
 27 José Antonio Rodriguez, Candas.
 28 Celestino Junquera y Toral, Contracai.
 29 Tomás de Caso Rodriguez, Moros.
 30 Rodrigo Cienfuegos Peñalva y Navia Osorio, Carrio.
 31 Pedro Gonzalez Arroyo, Serin.
 32 Antonio Arias, Gijon.
 33 Estéban Garcia y Mieres, Espaciosa.
 34 Manuel Gonzalez Valdés, Candas.
 35 Francisco Garcia Morán, Plaza.
 36 Serapio Caballero y Perez, Carmen.
 37 Manuel Menendez y Sanchez, Hortalizas.
 38 Juan Jove Hévia, San Lorenzo.
 39 Juan Cosio Argüelles y Vazquez, Vega.
 El Presidente y Secretarios escrutadores.
 Certificamos de la veracidad y exactitud de la anterior lista.
 Gijon 4 de Diciembre de 1865.— El Presidente, El Conde de Revillagigedo.—Secretario escrutador, Anacleto Arvargonzalez.—Secretario escrutador, Aureliano Valdés Achucarro.—Secretario escrutador, Eugenio Lopez.—Secretario escrutador, José del Riego y Tineo.
 Resumen de los votos obtenidos por cada candidato en el tercer dia de votación 4 de Diciembre de 1865.
 Don Andrés de Cápua, treinta y cinco. 35
 Plácido Jove y Hévia, veinte y nueve. 29
 Salustiano Gonzalez Regueral, veinte y ocho. 28
 Antonio Cabanilles, veinte y cinco. 25
 Felipe Vereterra, veinte y tres. 23
 Alejandro Mon, diez y seis. 16
 José Garcia Jove, diez y seis. 16
 Bonifacio Córtes Llanos, quince. 15
 Lorenzo Nicolás Quintana, doce. 12
 José Posada Herrera, siete. 7
 Benito Posada Herrera, seis. 6
 José Maria Lago, cuatro. 4
 José Leon y Concha, dos. 2
 David Sampil, dos. 2
 Sr. Vizconde del Cerro, uno. 1

Pedro A. de la Bárcena, uno. 1
 Emilio Castelar, uno. 1
 José Hipólito Alvarez Borbolla, uno. 1
 Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores, certificamos de la exactitud y veracidad del anterior resumen.
 Gijon 4 de Diciembre de 1865.— El Presidente, El Conde de Revillagigedo.—El Secretario escrutador, Anacleto Alvargonzalez.—El Secretario escrutador, Aureliano Valdés Achucarro.—El Secretario escrutador, Eugenio Lopez.—El Secretario escrutador, José del Riego y Tineo.

DISTRITO ELECTORAL DE AVILÉS.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación de hoy 4 de Diciembre de 1865 para el nombramiento de Diputados á Cortes.
 1 Manuel Rodriguez Granda: Lavega, Illas.
 2 Fernando Maria de Ochoa y Sanchez: Sol, S. Nicolás.
 3 Bernardo Hévia y Menendez, Riveras.
 4 Juan Fernandez Omedo, Riveras.
 5 Antonio Garcia y Menendez Pumariaga: Ranon, Soto del Barco.
 6 José Alvarez de la Campa y Campa, S. Cristobal, San Nicolás.
 7 Tomás Valdés y Menendez, Torres.
 8 José Maria Magadan y Cuervo, Soto.
 9 Fernando Fernandez Espinosa, Otero.
 10 José Garcia y Garcia, Barzanas.
 11 Celestino Castrillon Arango y Martinez: Soto, Soto del Barco.
 12 Francisco Martinez Arcos y Valdés: Soto, Soto del Barco.
 13 Andrés Corsino Suarez Inclán y Llanos: Soto, Soto del Barco.
 14 José Antonio Granda y Fernandez, Cardo.
 15 Gregorio de Zaldúa, Galiana.
 16 Robustiano Gonzalez Carbajal, Santa Maria del Mar.
 17 Miguel Alvarez y Perez, Villalegre, Mollada.
 18 Ramon Carreño y Cueto: Corrada, Corrada.
 19 Juan Rodriguez y Alonso, Bañugues.
 20 José Alvarez de la Campa, Raices.
 21 Juan Suarez y Suarez, Bayas.
 22 Ramon Alvarez y Noriega, Avilés.
 23 José Menendez Bango y Rodriguez: Vidriero Mollada.
 24 José Victor Gutierrez y Barbón: Rivero, S. Nicolás.
 25 Francisco Rodriguez Mari-bona y Alvarez, Llaranes.
 26 Ramon Gonzalez, Villa.
 27 Manuel Fernandez Heres, Llaranes.
 Los infrascritos presidente y secretarios escrutadores que abajo firmamos certificamos que la eleccion verificada en este dia para Diputados á Cortes en esta seccion de Avilés cabeza del Distrito del mismo nombre ha dado el resultado siguiente, á saber:
 Electores que han tomado parte, veinte y siete; y han obtenido votos:
 Sres. D. Estanislao Suarez Inclán veinte y uno. 21
 Antonio Mendez de Vigo diez y siete. 17

Juan Alvarez Lorenzana diez y seis. 16
 José Garcia Miranda diez y seis. 16
 Antonio Luis de Anciola catorce. 14
 Nicolás Suarez Canton, catorce. 14
 Alejandro Mon, ocho. 8
 Francisco de Borja Quijpo de Llano, conde de Toreno ocho. 8
 Domingo Diaz Canejal, ocho. 8
 Isidro Diaz Argüelles, siete. 7
 José Garcia Barzanalla-na siete. 7
 David Sampil, siete. 7
 Ulpiano Luis Blanco, cuatro. 4
 Sabino Moutas, uno. 1
 Félix Graiño, uno. 1
 Diego Villar, uno. 1
 Servando Ruiz Gomez, uno. 1

Avilés y Diciembre cuatro de mil ochocientos sesenta y cinco.—Hermenegildo Suarez Solis.—Ramon Arango Llanos.—Nicasio Gonzalez Arango.—Fernando Maria de Ochoa.—Valentin Suarez Valdés y Graiño, Secretarios.

DISTRITO ELECTORAL DE OVIEDO.

Seccion de Cangas de Onis.
 Dia 2 de Diciembre.
 Lista de los electores que emiten su voto en la eleccion de seis Diputados á Cortes en esta seccion.
 1 D. Vicente Garcia, Sebarga.
 2 Pedro Lopez Linares, Sobrefoz.
 3 Elias Muñiz, presbítero, Abiegos.
 4 Casimiro Gonzalez Diaz, Rivadesella.
 5 José Martinez Oria, id.
 6 Domingo Antonio Caso, Cazo.
 7 Miguel Gonzalez Posada, Onis.
 8 Juan Cuesta, Mian.
 9 Félix Suarez, párroco, Rivadesella.
 10 Telesforo Infanzon, id., Berbes.
 11 Felipe Gutierrez, id., Junco.
 12 Francisco Gonzalez Rubin, id., Cofiño.
 13 Manuel Corrada, id., Triongo.
 14 Silvestre Gonzalez Vega, Rivadesella.
 15 Manuel Diaz Rodriguez, Covadonga.
 16 Ramon Suarez Torre, párroco, San Ignacio.
 17 Ramon Margolles Gonzalez, Vega.
 18 Antonio Longedo y Lastres, Casielles.
 19 Vicente Gonzalez Cerra, Rivadesella.
 20 Casto Garcia San Fecho, Beleño.
 21 Ramon Rosete Pendás, Rivadesella.
 22 Antonio Vega y Poo, párroco, Cayarga.
 23 Ramon Samuano Valle, Rivadesella.
 24 Pedro Posada Gonzalez, Onis.
 25 Francisco Quesada Estrada, Triongo.
 26 Ramon Ablanado Menendez, párroco, Moro.
 27 Indalecio Reguero Argüelles, Rivadesella.
 28 Miguel Martinez Pendás, id.
 29 Joaquin Junco, id.
 30 Pedro de Caso Mestas, Sobrefoz.
 31 Juan B. Gonzalez, Parres.

32 Francisco Pendás Suarez, Leces.
 33 José Suarez y Suarez, idem.
 34 José Perez Raiz, Collera.
 35 Melquiades Vazquez Mariño, Cangas.
 36 Francisco Nocedo y Soto, Rivadesella.
 37 Francisco Dosal Quesada, párroco, Leces.
 38 Fernando Quesada Ardines, Margolles.
 39 Manuel Caso Viña, Berbes.
 40 José Escandon, párroco, Amieva.
 41 Francisco de Fuentes Rio, Rivadesella.
 42 Ramon Alvarez Gonzalez, Biabaño.
 43 Estéban Redondo Garcia, Cangas.
 44 Pedro José de Junco Prieto, Rivadesella.
 45 Hermenegildo Blanco y Blanco, idem.
 46 Juan Blanco y Blanco, idem.
 47 Antonio de Pando y Cuero, Parres.
 48 Pedro del Valle Miranda, Rivadesella.
 49 Salvador Blanco Gonzalez, Moro.
 50 Manuel Junco Capu, idem.
 51 Isidoro Alonso Alonso, Parres.
 52 Miguel Perez Gonzalez, Rivadesella.
 53 Miguel Llano Diaz, Soto.
 54 Francisco Nosti San Pedro, Rivadesella.
 55 Joaquin Rodriguez Campal, Parres.
 56 Juan Garcia Alonso, Parres.
 57 Antonio Laria Fernandez, Parres.
 58 Manuel Gonzalez Blanco, Riera.
 59 Joaquin Portilla, Parres.
 60 Francisco Cueto Pomar, Con.
 61 Manuel del Valle Prieto, Linares.
 62 Leonardo Pertierra Hevia, Santo Tomas.
 63 Bernardo Moran Roza, Berbes.
 64 José Montoto Corzan, Torre.
 65 José Gonzalez y Gonzalez Cuevas, Cangas.
 66 Carlos de la Cerra Corteguera, Parres.
 67 José Antonio Carcedo Calleja, Pendás.
 68 Francisco Gonzalez Teleña, Labra.
 69 Manuel Alonso Herrera, Cangas.
 70 Pedro Gonzalez Aguado, Teleña.
 71 Joaquin Sarmiento, Cangas.
 72 Jacinto Alvarez Piloña, Parres.
 73 Francisco Gonzalez Noriega, idem.
 74 José Valdés Posada, Cangas.
 75 Joaquin Miyares y Miyares, Parres.
 76 Santos Sanchez de la Vega, Rivadesella.
 77 José Sarmiento Fondon, Romillin.
 78 Antonio del Dago Escalada, Cangas.
 79 Ramon Tres, Llano de Cona.
 80 Francisco Berdayes, Santo Toribio.
 81 Francisco Antonio Labra Soto, Cangas.
 82 Manuel Garcia Inguanzo, Viña.
 83 Pedro Zardon y Zardon, Labra.
 84 Joaquin Gomez Martinez, Benia.
 85 Angel Fernandez de la Fuente, Prunales.
 86 Ildefonso Tuerto, Zardon.
 87 Angel Joaquin Garcia, Pen.
 88 Pedro del Cueto, Cirieño.

89 Francisco Rodriguez y Rodriguez, Moro.
 90 Francisco Junco Gonzalez, Taranes.
 91 Benigno Joaquin de la Bárcena, San Roman.
 92 Juan Quesada y Quesada, Sebreño.
 93 Hermenegildo Collado y Collado, Rivadesella.
 94 Carlos Diaz Valle, Collia.
 95 José Junco Raiz, Cuenco.
 96 Juan Antonio Gonzalez, Pendás.
 97 Manuel Fernandez Escandon, Nevares.
 98 José Quesada Palacio, Cuenco.
 99 José Garcia Valles, Arobés.
 100 Vicente Gonzalez Soto, Miyar.
 101 Felipe Noriega Diaz, Villar.
 102 Antonio Escandon y Ribero, Sobrefoz.
 103 Isidro Ballina, La Vega.
 104 Manuel de la Llera Rodriguez, Triongo.
 105 José Valdés Monasterio, Castiello.
 106 Pedro Cabiellas, Cangas.
 107 José de Castro Labiana, Soto.
 108 José de Francisco Noriega, Bodes.
 109 Antonio Alvarez Pellico, Onis.
 110 Blas de Castro Laviana, Soto.
 111 Venancio Pando Cuesta, Collia.
 112 Pedro Gonzalez y Gonzalez, Labra.
 113 José Gonzalez, Corao.
 114 José Maria Gonzalez y Fernandez, Beleño.
 115 Fernando de Soto Argüelles, Villanueva.
 116 Alejandro de Tomas Maria, Viego.
 117 Francisco Diaz Valle, Villa.
 118 José Cepa Granda, Soto, Sorribas.
 119 Juan Muñoz Foyo, Beleño.
 120 Manuel Pérez Fernandez, Granda arriba.
 121 Pío Ramon Bobia, Buen Suceso.
 122 Manuel Paniagua Alvarez, Taranes.
 123 José Antonio del Valle, Collia.
 124 Francisco de Soto Gonzalez, Corao, Castiello.
 125 Angel Sanchez Labra, Abin.
 126 Andrés Prendes Gonzalez, Sobrefoz.
 127 Matias Alonso Muñoz, Beleño.
 128 Luis Alvarez Gonzalez, Bis.
 129 Manuel Antonio Llano, Sobrefoz.
 130 Rodrigo Gonzalez Rosete, Tresmonte.
 131 Gabriel José Garcia, Pen.
 132 Jacinto Carcedo Labra, Triongo.
 133 José de la Vega Sanchez, Rovellada.
 134 Francisco Cuesta Granda, Castiello.
 135 Ramon de Grado Fernandez, S. José.
 136 José Ramon Gonzalez, Triongo.
 137 Bernardo Gonzalez Escandon, Cofiño.
 138 Angel Vellon Valdeon, Carmen.
 139 Melchor Arango, Cofiño.
 140 Manuel Caso y Caso, Amieba.
 141 José Miyar, Cuadrobeña.
 142 Victor del Valle Huergo, Collera.

143 Ramon Inocencio del Valle, Arriondas.
 144 Ramon Llano Miyares, Fuentes.
 145 Benito de Llanos Noriega, Abamia.
 146 Ramon de Suco Martinez, Soto.
 147 Joaquin Victorero Ruiz, Linares.
 148 José Vallina Corro, Abamia.
 149 Blas Garcia Castaño, Cabiellas.
 150 Ramon Caldevilla de Diego, Biabaño.
 151 Vicente Vega Sarmiento, Onao.
 152 José Martinez Estrada, Castiello.
 153 Juan de la Cimentada, Narciande.
 154 José Con Cabiellas: Corao, Castiello.
 155 Francisco de Velasco Junco.
 156 Andrés Cortes y Gomez, Rivadesella.
 157 Santiago Ruiz y Lopez, Fios.
 158 Manuel Gonzalez Soto: Corao, Castiello.
 159 Pablo Merediz, Arriondas.
 160 Francisco Antonio de Poo, Santo Tomás.
 161 Manuel Perez, Biabaño.
 162 Manuel Riera Martínez, Cangas.
 163 Manuel Narciane Cardes, Segueno.
 164 Pedro Gonzalez y Gonzalez, Isongo.
 165 Fernando de Francisco Vela, Mestas.
 166 Ramon Gonzalez Pantón, Onao.
 169 Angel Muñoz Diaz, Santo Tomás.
 168 Manuel Fernandez Gutierrez, Mestas.
 169 Nicolás Gonzalez Gutierrez, Ensertal.
 170 Francisco de Francisco Suro, Mestas.
 171 Joaquin Arobés Caso, Seblaño.
 172 José Maria del Cueto y Corro, Cangas.
 173 Ramon de Labra Valle, idem.
 174 Antonio José Gonzalez Escandon, Beleño.
 175 Manuel Gonzalez Miyares, Cuadrobeña.
 176 Francisco Rozas Garcia, Covadonga.
 177 José Maria Gonzalez Tejuca, Bada.
 178 Manuel Lopez Pumares, Covadonga.
 179 Manuel Diaz, Parres.
 180 Vicente Gonzalez del Valle, Margolles.
 181 Marcos de Mier Campillo, Covadonga.
 182 Manuel Pendas Escalada, Cangas.
 183 Fernando Granda Tejuca, Idem.
 184 Fernando de Cangas Garcia, Soto.
 185 Alvaro Diaz, Margolles.
 186 Francisco Llerandi Longo, Parres.
 187 Mateo Tejuca, Riera.
 188 Ramon Noriega, Onis.
 189 Braulio Quiñones, Cangas.
 190 Antonio de la Carabera, Villanueva.
 191 Antonio Vega y Vega, Argolibro.
 192 Manuel Garcia Cuesta, Pen.
 193 José de Diego Canto, Parres.
 194 Antonio José Mata Cortina, Caño.

195 Ramon Gonzalez Fernandez, Tresmonte.
Personas que obtuvieron voto.
 Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana. 106
 Felipe Vereterra. 106
 Sr. D. Salustiano Gonzalez Regueral. 105
 Bonifacio Cortés Llanos. 104
 Antonio Cabiellas. 104
 Excmo. Sr. D. Alejandro Mon. 102
 Sr. D. Benito Posada Herrera. 94
 Pedro Alejandro de la Bárcena. 91
 Andrés de Capua. 91
 José Posada Herrera. 91
 Vizconde del Cerro. 81
 Jose Vicente Rivero. 80
 Plácido Jové Hevia. 13
 José Garcia Jove. 1

Los infrascritos presidente y secretarios escrutadores, certifican de la veracidad y exactitud de la presente lista.

Cangas de Onis 2 de Diciembre de 1865.—El presidente, Vicente Gonzalez Vega.—El secretario escrutador, Victor Gonzalez Noriega.—El secretario escrutador, Antonio Cortés.—El secretario escrutador, José Perez Quesada.—El secretario escrutador, Ramon Labra Rodriguez.

—
 Dia 3 de Diciembre.

Lista de los electores que emiten su voto en la elección de seis Diputados á Cortes en esta Sección.
 1 D. Antonio Maria Campomanes, Cangas.
 2 Manuel Gonzalez Rubin, id.
 3 Manuel Orobio del Corro, Benia.
 4 Antonio Fernandez Otero, Caramanga.
 5 Manuel Barrada Blanco, Cangas.
 6 Angel Gonzalez Blanco, id.
 7 José Fernandez Diaz, id.
 8 Pedro Sanchez Vega, id.
 9 Cándido Gonzalez Blanco, Sebarga.
 10 José Perez Posada, id.
 11 José Ramon Alonso Villarmil, Margolles.
 12 Francisco Villar Prieto, id.
 13 Manuel de Labra Cabiellas, Caño.
 14 Antonio Rojo Labra, Onis.
 15 Ramon Pellico Teresa, id.
 16 Isidro Alvarez Villoria, id.
 17 Andrés Pellico Remis, id.
 18 Manuel Fernandez Alvarez, idem.
 19 Manuel Nicolás de Vega, id.
 20 José Trespando, Paroro.
 21 Manuel Diaz Martinez, Onis.
 22 José de Coro Simon, Abamia.
 23 Manuel Fernandez Sierra, Onis.
 24 Manuel Garcia Sanchez, Rozas.
 25 Manuel Escalada de la Vega, Cangas.
 26 José Miyares y Miyares, Castañera.
 27 Ignacio de Llano Gonzalez, Abamia.
 28 Félix Carcedo y Cortés, id.
 29 Francisco Fabian Priede, Llerandi.
 30 Manuel Gonzalez Cueto, id.
 31 Fernando Gonzalez y Fernandez, Romillo.
 32 Juan Sierra Berdayes, Labra.
 33 Antonio Sierra, id.
 34 José Sierra Fernandez, Abamia.
 35 José Alvarez Meana, Cangas.
 36 Ramon Bustillo Labra, Onis.
 37 Pedro Fernandez Remis, id.
 38 Antonio Gonzalez Rodrigo, id.
 39 Basilio Perez, Cangas.
 40 Antonio Garcia Cobiella, id.
 41 Fernando Gomez, id.
 42 Benito Soto Garcia, Triongo.
 43 Claudio del Valle Gonzalez, Cangas.

44 Toribio Alonso Tirador, Rozas.
 45 Juan Alvarez Fernandez, Abamia.
 46 Vicente Gonzalez Vega, Rivadesella.
 47 José Perez Quesada, id.
 48 Antonio Cortés Llanos, Cangas.
 49 Casimiro Sanchez, Triongo.
 50 José Maria Pendás, Cangas.
 51 Alvaro Lorenzo Argüelles, Covadonga.
 52 José Maria Ordás y Alvarez, Villaverde.
 53 Segundo Garcia Cuandia, La Riera.
 54 Fernando Lopez Lastra, Labra.
 55 José Alonso Monasterio, Villanueva.
 56 Ramon de la Cuesta Gomez, Cangas.
 57 Manuel Pubillones Sanchez, Corao.
 58 Domingo Gonzalez Quesada, Moro.
 59 Nicolás Teresa Calleja, Cangas.
 60 Antonio Molledo Soto, Dego.
 61 José Gonzalez Rubin, Cangas.
 62 Benito Miyar y Con, Corao.
 63 Francisco Garcia Ceñal, Cangas.
 64 Estéban Sanchez, id.
 65 Lorenzo Sanchez, párroco, Abamia.
 66 Ramon Labra Rodriguez, Cangas.
 67 Antonio Cortina Vega, Dego.
 68 Benito de Labra Tejuca, Celorio.

Obtuvieron los votos.

Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos, cincuenta y dos. 52
 Benito Posada Herrera, cuarenta y uno. 41
 Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, cuarenta. 40
 Sr. D. José Posada Herrera, treinta y nueve. 39
 Excmo. Sr. D. Felipe Vereterra, treinta y ocho. 38
 Sr. D. Pedro Alejandro de la Bárcena, treinta y cinco. 35
 Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, treinta y uno. 31
 Sr. D. Salustiano Gonzalez Regueral, treinta. 30
 Sr. Vizconde del Cerro, treinta. 30
 Sr. D. José Vicente Rivero, veinte y cinco. 25
 Antonio Cabiellas, veinticuatro. 24
 Andrés de Capua, quince. 15
 Plácido Jové Hevia, cuatro. 4
 José Maria Leon, uno. 1
 José Garcia Jove, uno. 1
 José Cabiellas, uno. 1
 Salvador Valdés, uno. 1

Los infrascritos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de la presente lista.

Cangas de Onis 3 de Diciembre de 1865.—El Presidente, Vicente Gonzalez Vega.—El Secretario escrutador, Victor Gonzalez Noriega.—El Secretario escrutador, Antonio Cortés.—El Secretario escrutador, José Perez Quesada.—El Secretario escrutador, Ramon Labra Rodriguez.

—
 Dia 4.

Lista de los electores que emiten su voto para la elección de seis Diputados en este día.
 1 D. Juan Antonio Viña y Caso, Berbes.
 2 Antonio Gutierrez Frade, Economo, Llana.

- 3 Santos Fuentes Rios, Linares.
- 4 Ramon de Granda y Martinez Castiello.
- 5 Fernando Perez, Cangas.
- 6 Gregorio Frade Fernandez Rivadesella.
- 7 Manuel del Cueto, Cangas.
- 8 Juan B. Peiró Canónigo, Covadonga.
- 9 Ricardo Rodriguez Magistral, Idem.
- 10 Francisco Martinez, Labra.
- 11 Miguel Sobrecueva, Abamia.
- 12 José Maria de Labra Vega, Villanueva.
- 13 Joaquin Prieto Acha, Rivadesella.
- 14 José Pericon, canónigo, Covadonga.
- 15 José Roig y Carrau, Rivadesella.
- 16 Manuel S. Fernandez Diaz, Biabaño.
- 17 José Perez Fernandez, Cangas.
- 18 Victor Gonzalez Noriega, Idem.

Candidatos que obtuvieron los votos.

- Excmo. Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana catorce votos. 14
- Felipe Vereterra trece... 13
- Sres. D. Antonio Cabanilles trece. 13
- Salustiano Gonzalez Regueral, doce. 12
- Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, once. 11
- Sres. D. Bonifacio Cortés, diez. 10
- Andrés de Capua ocho... 8
- Benito Posada Herrera, siete. 7
- José Posada Herrera, cinco. 5
- Pedro Alejandro de la Bárcena cinco. 5
- Vizconde del Cerro, cinco. 5
- José Vicente Rivero, cuatro. 4
- Plácido Jove Hévia, uno. 1

Los infrascritos presidente y Secretarios escrutadores certifican de la veracidad y exactitud de la presentelista.

Cangas de Onis 4 de Diciembre de 1865.—El Presidente Vicente Gonzalez Vega.—El Secretario escrutador, José Perez Quesada.—El Secretario escrutador, Antonio Cortés.—El Secretario escrutador, Victor Gonzalez Noriega.—El Secretario escrutador, Ramon Labra Rodriguez.

CIRCULAR NUM. 560.

Habiéndome participado el alcalde de esta ciudad que á don José Diaz de Puerto en la Ribera de Abajo, se le extravió del mercado del ganado de esta capital el 23 de Noviembre próximo pasado una novilla, cuyas señas se espresan á continuacion, se hace público para que llegando á noticia de quien la tenga se sirva hacerlo saber á su dueño.

Oviedo 4 de Diciembre de 1865.—Francisco Mendez de Vigo.

Señas.—Edad dos años, color rojo subido, alzada sobre 6 cuartas, astas blancas regulares, llevaba una esquila en el cuello y una sogá en las astas.

CIRCULAR NUM. 561.

Habiéndome participado el alcalde de Rivadesella que del puerto de Bentiella se extravió una vaca propia

de don Santos Fuentes vecino de Linares en dicho concejo, cuyos señas se espresan á continuacion, se hace público para que llegando á noticia de quien la tenga se sirva hacerlo saber á su dueño.

Oviedo 4 de Diciembre de 1865.—Francisco Mendez de Vigo.

Señas.—Edad de 3 á 4 años, color rojo claro, astas un poco corvas atraentadas y blancas, el asta derecha con dos tallos hechos á navaja, y otros dos en la izquierda, dos rodetes á uso de Ponga en la cola y en el anca derecha una R cerrada.

COMISARIA DE GUERRA DE OVIEDO.

RELACION de los libramientos mandados satisfacer por pago de gratificaciones á cumplidos concedidos por la Ley de 30 de Enero de 1856, y que se hallan pendientes de cobro, correspondientes al ejercicio de 1864 á 65.

Fechas de las relaciones en que se consignó el abono.

Nombres de los interesados.

Herederos ó apoderados.

Escudos.

OBSERVACIONES.

21 de Enero 1865.	Pastor Suarez Fernandez.	Corvera.	Manuel Suarez (padre).	91,596	Por no haberse presentado á recoger el libramiento.
23 Marzo idem.	Bernardo Diaz Alvarez.	Villoria.	Benita Alvarez (madre).	136,667	Por haber fallecido la perceptora.
2 Mayo idem.	Onofre Vazquez Alvarez.	Proaza.	Domingo Vazquez (padre).	152,083	Por llamarse el padre Diego y no Domingo.
16 Setiembre idem.	Manuel Alvarez Rivera Martinez.	Luarca.	Ramon Alvarez Rivera (padre).	200	
5 Octubre idem.	Vicente Garcia Tuñon Cañedo.	Oviedo.	Manuel Garcia Tuñon (idem).	143,583	
Idem.	Antonio Aculli Candel.	San Tirso de Abres.	Manuel Rodriguez (padre).	200	Por no haberse presentado en la Comisaría de Guerra á recoger los libramientos.
Idem.	Manuel Rodriguez Alvarez.	Oviedo.	Tomás Rodriguez (padre).	200	

Oviedo 3 de Diciembre de 1865.

JUAN ARENAS.

CIRCULAR NUM. 562.

Habiéndome participado el alcalde de Llanes que el Pedáneo de Celorio le dió parte de hallarse depositada en el corral de aquella parroquia una novilla, cuyas señas se espresan á continuacion, se hace público para que llegando á noticia de su dueño se sirva pasar á recogerla.

Oviedo 4 de Diciembre de 1865.—Francisco Mendez de Vigo.

Señas.—Edad 3 años, color rojo, asta pequeña, delgada y corba, su valor como de 16 escudos.

Parte no oficial.

A VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE venden en estrajudicial y pública subasta los bienes siguientes:

La posesion llamada de la Rapa, sita en el barrio de Pumarín, parroquia de San Pedro de los Arcos, en este concejo, cerrada sobresi, que se compone de fincas de labor, prado y matorral, ocupando una estension de treinta y dos dias de bueyes.

La caseria nominada de la Vega, en Cayés, concejo de Llanera, que se compone de casa con dos habitaciones, hórreos, un molino harinero de tres ruedas con su casita, fincas de heredad prado y rozo, toda bajo un cierro, estension de ochenta y cinco dias de bueyes poco mas ó menos.

La caseria titulada de la Bérbola, parroquia de Lugo, en el propio concejo, compuesta de casa, horreo, y diferentes fincas de labor de larga estension, con el monte titulado de San Juan, correspondiente á la misma, cabida de cincuenta dias de bueyes.

La caseria de la Torre en Silvota, en el referido concejo de Llanera, con su casa llamada de la Torre y varias fincas de labor y prado de grande cabida.

La finca nominada la Llosa de atrás, destinada á labrantío y robleal, estension de treinta dias de bueyes poco mas ó menos, sita en el espresado concejo de Llanera.

Y por último, el prado nominado de la Capilla de San Juan de la Bérbola, en el lugar de Granda, parroquia de Prubia, en el repetido concejo de Llanera, estension de cuatro dias de bueyes; cuya diligencia de licitacion tendrá lugar el dia 3 del próximo mes de enero de 11 á 12 de su mañana en el cuarto de despacho del notario de esta capital D. José Antonio Rodriguez, calle del Matadero, esquina á la del Carpio, donde se encuentran los títulos de propiedad y se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las que se celebra el remate, para conocimiento de los que gusten enterarse de ellas.

LA PROVIDENCIAL.

Caja de ahorros á interés fijo, Auxiliadora de la agricultura, de la industria y del comercio.

Compañía colectiva bajo la razon social de Gimenez, Leyva y C.^a

Consejo de inspeccion:

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, propietario, ex-presidente del Consejo de ministros y Senador del Reino.

CONSEJEROS.

Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, propietario, ex-ministro de la Gobernacion y diputado á Córtes.

Excmo. Sr. D. Luis Hernandez Pinzon, propietario, jefe de escuadra de la armada y diputado á Córtes.

Illmo. Sr. D. Nicolás Hurtado, propietario y diputado á Córtes.

Excmo. señor conde de Torre-muzquiz, propietario.

Excmo. Sr. D. Carlos Marfori, propietario, jefe superior de administracion y diputado á Córtes.

Sr. D. Luis Manglano, propietario. ABOGADO CONSULTOR.

Sr. D. José Garcia y Garcia, doctor en Derecho y propietario. ARQUITECTO.

Sr. D. Máximo Robles, propietario y catedrático de la escuela de arquitectura. NOTARIO.

Sr. D. Raymundo Ortiz y Casado, propietario. Oficinas generales.—Madrid, calle de la Reina, núm. 13, principal.

A los capitales que se consignen en esta compañía se abonará el interés fijo siguiente: Por un año..... 9 por 100. Por dos..... 10. Por tres..... 11. Por cuatro..... 12.

y serán colocados en préstamos hipotecarios, en construccion de fincas, tanto en Madrid como en provincias; canales de riego, pantanos y conduccion de aguas potables, quedando escludido el crédito personal.

REPRESENTANTE EN ASTURIAS.

D. José Maria Cintora.

Oviedo, Cimadevilla, núm. 12, cuarto segundo.

OVIEDO: Imp. de Uria y Compañía, Plazuela de San Vicente.